Estación transformadora:

Tipo: Intemperie.

Núm. transformadores: 1.

Potencia Unitaria en kvas: 25.

Potencia total en kvas: 25.

Término municipal: Hornachos.

Calle o paraje: Finca "El Hacha de Gabino".

Finalidad: Traslado de centro de transformación tipo intemperie.

Referencia del expediente: 06/AT-1788/17687.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formular-se las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de septiembre de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.:10/AT-2934-2. (2017081684)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Berna, 1, de Toledo, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Subestación STR Pantano de Gargüera.

Instalación de nueva reactancia de puesta a tierra de neutro en el transformador actual T-1 (45/13,8) kV.

Impedancia 17 ohmios.

Intensidad de defecto a tierra 500 A.

Sistema de 13,2 kV.

Trafos de: 300/ 5 A -100 / 5A - 20 VA5P20 600- 5A, R-1: 500 A, 17 ohmios, 15 seg.

Emplazamiento: Pantano de Gargüera. Término municipal: Tejeda de Tiétar.

Referencia del expediente: 10/AT-2934-2.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de septiembre de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, (Resolución de 20 de Julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 3 de octubre de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1788-17699. (2017081693)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en Parque de Castelar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Proyecto de ejecución de reforma del CD 46125 "Museo" sito en c/ del Museo en el término municipal de Mérida.

Alcance:

Sustitución de las actuales celdas de corte al aire con envolventes metálicas por unas nuevas celdas modular de aislamiento y corte en SF.

- 2 celdas de E/S de línea.
- 1 celda de protección del trafo.
- 1 celda de entrega a cliente.

Emplazamiento de la línea: C/ del Museo.

Finalidad: Mejora de servicio y atender a la demanda de la zona.